

12 DE NOVIEMBRE DE 2024.

DIPUTADA MARÍA REYES DIEGO GÓMEZ.

PARTIDO DEL TRABAJO.

ASUNTOS GENERALES:

TEMA: “DÍA INTERNACIONAL DEL LIBRO”.

Con su venia diputado presidente, muy buenas tardes a todos los presentes, a los medios de comunicación que nos acompañan y las personas que nos miran a través de las diferentes plataformas digitales los saludo con mucho cariño y aprecio. También a mis compañeros y compañeras diputadas, también los saludo a todos. Leer continuamente es un acto de progreso en la capacidad de raciocinio, fortalece el nivel mental, social y espiritual, representa una mejora en la forma de percibir el entorno y de enfrentar el mundo, pero también es soñar con los ojos abiertos, es viajar sin pasaje, es vivir otras vidas, otros tiempos, es descubrir que tenemos alas y que podemos volar. El libro es considerado un instrumento de transmisión cultural en la historia de la humanidad, que aún incluso con las nuevas tecnologías, sigue siendo una herramienta fundamental para el desarrollo de cualquier persona o sociedad ya que a través de la lectura no sólo proporciona información sobre determinados tópicos, sino que es un instrumento primordial del crecimiento y progreso de las poblaciones pues a través de ella se educa a los ciudadanos, se crean hábitos de reflexión, análisis, esfuerzo, concentración, se recrea, entretiene y se fomentan valores. El día nacional del libro nació por decreto presidencial el 6 de noviembre de 1979, durante el gobierno de José López Portillo, que puso énfasis en que “La educación dentro del proceso de desarrollo del país es prioritaria”. Por tal motivo, en dicha disposición se estableció que el 12 de noviembre de cada año, fecha elegida en honor al natalicio de Sor Juana Inés de la Cruz, la Secretaría de Educación Pública (SEP), los estados y municipios mexicanos, las diversas instituciones educativas y culturales, así como editoriales y organismos gubernamentales, realizan y difunden actividades culturales, promocionando el hábito de la buena lectura, exaltando la importancia del libro como aliado del enriquecimiento, desarrollo cultural y educativo en México, de tal forma, que

el 12 de noviembre de 1980 se celebró por primera vez el día nacional del libro, en el cual se busca transmitir la importancia de la lectura y del fácil acceso a los libros en beneficio de la sociedad. Esta conmemoración tiene como objetivo llevar la literatura a las calles, plazas públicas, hospitales, parques y bibliotecas, a través de talleres de fomento a la lectura, charlas de literatura infantil y juvenil, jornadas de creación literaria, simposios, lecturas en voz alta, presentación de libros, proyección de películas, documentales y conferencias. Compañeras y compañeros legisladores recordemos que el libro es el que preserva y transmite conocimiento de la historia, las ideas, los géneros, las novelas y la poesía, todo lo que transmite es y será para las siguientes generaciones. Por ello, como diputada integrante de la Fracción Parlamentaria del Partido del Trabajo, y vicepresidenta de la comisión de educación, los invito a que desde nuestras trincheras apoyemos y fomentemos en nuestros hijos y en la sociedad el amor a la lectura. Es cuanto diputado presidente.